

públicas, son responsables de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el acceso a cargos o puestos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 067-2020-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Programa CONTIGO considerando el cargo de Coordinador/a de Recursos Humanos de la Unidad de Administración de confianza, el mismo que se encuentra actualmente vacante;

Que, en tanto se designa al titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00095-2023-MIDIS/PNPDS-DE, se designó temporalmente, en adición a sus funciones, al servidor Percy Omar Talla Muchaypiña como Coordinador de Recursos Humanos de la Unidad de Administración;

Que, mediante Informe N° D000067-2024-MIDIS/PNPDS-UA de la Unidad de Administración y el Informe N° D000127-2024-MIDIS/PNPDS-CRHU emitido por el Coordinador de Recursos Humanos, se da cuenta de la verificación efectuada a los requisitos para el indicado cargo de la señora Susan Nathaly Barrantes Márquez, concluyendo que, de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos vigente, así como la Ley N° 31419 -Ley de idoneidad y su reglamento, cumple con el perfil para cubrir el puesto de Coordinadora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración;

Que, mediante Informe N° D000042-2024-MIDIS/PNPDS-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica considera viable legalmente la emisión del acto resolutivo que de por concluida la designación temporal dispuesta en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00095-2023-MIDIS/PNPDS-DE, a efectos de designar a la profesional que asumirá como titular el cargo de Coordinadora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración;

Que, estando a las competencias de la Dirección Ejecutiva de conformidad con la Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional CONTIGO y con el visado del Coordinador de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, la Jefa de la Unidad de Administración y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conclusión de designación temporal

Dar por concluida, a partir del 18 de febrero de 2024, la designación temporal del servidor Percy Omar Talla Muchaypiña en el puesto de Coordinador de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, dispuesta en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00095-2023-MIDIS/PNPDS-DE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designación

Designar, a partir del 19 de febrero de 2024, a la señora Susan Nathaly Barrantes Márquez en el cargo de confianza de Coordinadora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.

Artículo 3.- Publicación

Encargar a la Unidad de Administración la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y a la Unidad de Comunicación e Imagen la publicación en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO (<https://www.gob.pe/contigo>).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ORFELINA ARPASI QUISPE
Directora Ejecutiva - Programa CONTIGO
Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO

2262638-1

ECONOMÍA Y FINANZAS

Aceptan renuncia y encargan el cargo de Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 004-2024-EF

Lima, 16 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12 del Reglamento de la Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 072-2000-EF, establece que la Dirección Ejecutiva de FONAFE es ejercida por el Director Ejecutivo, quien es nombrado mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta del Presidente del Directorio;

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2023-EF se designó a la señora Betty Armida Sotelo Bazán como Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE; quien ha presentado su renuncia a dicho cargo;

Que, resulta pertinente aceptar la renuncia presentada por la señora Betty Armida Sotelo Bazán como Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, y encargar dicho cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 072-2000-EF, Reglamento de la Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Betty Armida Sotelo Bazán como Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Roberto Martín Sala Rey el cargo de Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, en tanto se designe al titular.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

JOSE BERLEY ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas

2262629-1

Designan Viceministra de Hacienda

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 005-2024-EF

Lima, 16 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2024-EF se designó al señor Rodolfo Baca Gómez Sánchez en el cargo de Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas;